

H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

BUENOS AIRES, 18 MAY 2021

VISTO, las Resoluciones de Presidencia N° 0613/19 y 0331/21
y;

CONSIDERANDO:

Que por las resoluciones de referencia se procedió a designar a señores Diputados y señoritas Diputadas de la Nación para integrar la Comisión de Justicia de esta H. Cámara.

Que, con posterioridad al curso de dichas resoluciones, las señoritas Diputadas Da. VANESA LAURA MASSETANI y Da. MARÍA CRISTINA BRITÉZ han presentado su renuncia a la misma. (Expedientes N° 2115-D-21 y 2120-D-21.)

Que el Bloque Frente de Todos propone para sus reemplazos a las señoritas Diputadas Da. MARA BRAWER y Da. JIMENA LÓPEZ respectivamente para integrar la comisión mencionada precedentemente. (Expediente N° 2127-D-21.)

Que esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tales designaciones.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del día de la fecha, para integrar la Comisión de Justicia a las señoritas Diputadas Da. MARA BRAWER y Da. JIMENA LÓPEZ en reemplazo de las señoritas Diputadas Da. VANESA LAURA MASSETANI y Da. MARÍA CRISTINA BRITÉZ.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese